



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 46 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 15 de noviembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION.

PUNTO Nº 11 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO: PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL LLANO AL CAMPING (C-124), EL EJIDO (ALMERÍA).

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo, en especial el emitido por el Técnico en Gestión de Contratación y el del Interventor de fondos sobre la consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obras denominado: "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL LLANO AL CAMPING (C-124), EL EJIDO (ALMERÍA)", redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P. Sergio Bretones Sánchez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 96.744,17 €.- (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS).


SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL LLANO AL CAMPING (C-124), EL EJIDO (ALMERÍA)".

TERCERO.- Aprobar el gasto de 96.744,17 €, con cargo a la partida presupuestaria nº 2018.454.61904.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto simplificado que ha de regir la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL LLANO AL CAMPING (C-124), EL EJIDO (ALMERÍA)".

QUINTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación

Código Seguro de verificación:QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	21/11/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==	PÁGINA 1/2
 QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==			

del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

SEXTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	21/11/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==	PÁGINA 2/2
 QRTN355G4neHt4XnoBCGCg==			